

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE CONTABILIDAD



**Ausencia de cultura tributaria y su consecuencia en la evasión tributaria en
los comerciantes del mercado modelo Chiclayo 2022**

**TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

Melissa del Milagro Cornejo Adrianzen

ASESOR

Eduardo Rojas Saenz

<https://orcid.org/0000-0003-4429-0735>

Chiclayo, 2024

**Ausencia de cultura tributaria y su consecuencia en la evasión
tributaria en los comerciantes del mercado modelo Chiclayo 2022**

PRESENTADA POR

Melissa del Milagro Cornejo Adrianzen

A la Facultad de Ciencias Empresariales de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
para optar el título de

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR

Flor De María Beltrán Portilla
PRESIDENTA

Rosita Catherine Campos Diaz
SECRETARIO

Eduardo Rojas Saenz
VOCAL

Dedicatoria

A mi Dios, por haberme dado entendimiento, sabiduría, fortaleza y perseverancia. A Marco Cornejo Adrianzén, mi hermano, por haber impulsado en mí la motivación de una carrera universitaria. A Carlos Ocaña Mendoza, mi compañero de vida, por haber estado allí cuantas veces desistía. A Enrique Adrianzén Rivera, mi abuelo, quien fue pieza principal, me extendió su mano, guó mi camino y me hizo llegar hasta la final. Finalmente, a mis padres, hermanas y amistades que inspiraron en mí la confianza y admiración.

Agradecimientos

Con mucha humildad y merecido reconocimiento para mi asesor Mg. Eduardo Rojas Saenz, quien supo guiarme durante este proceso de investigación y por facilitarme los conocimientos previos. Al docente Pedro Cuyate Reque, que en calidad de docente demostró tener empatía, paciencia durante los 3 niveles de la tesis y el agradecimiento también a los comerciantes del mercado modelo de la ciudad de Chiclayo por haber colaborado en la información que se les solicito.

INFORME DE ORIGINALIDAD

17% INDICE DE SIMILITUD	15% FUENTES DE INTERNET	1% PUBLICACIONES	8% TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------	--------------------------------------

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	4%
2	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	2%
3	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	1library.co Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	1%
7	moam.info Fuente de Internet	<1%
8	es.scribd.com Fuente de Internet	<1%

Índice

Resumen	6
Abstract	7
Introducción.....	8
Revisión de literatura.....	10
Materiales y métodos.....	14
Resultados y discusión.....	18
Conclusiones	25
Recomendaciones	26
Referencia	27
Anexos	29

Resumen

Esta investigación se fundamenta en determinar las consecuencias de la cultura tributaria en la evasión de impuestos por parte de los comerciantes de la ciudad de Chiclayo, este estudio pretende entender situaciones reales que atraviesa el país ya que existe un índice de nivel alto de ausencia de cultura tributaria y evasión fiscal por los comerciantes que no cumplen voluntariamente con sus contribuciones, debido a que muchos de ellos están en un régimen que no les corresponde, otros por la falta de conocimiento y educación respecto al pago de impuesto, otra razón es la inexistencia de fiscalización por parte de la Administración Tributaria, ambas situaciones producen decaimiento en el arca fiscal. Se ejecutó la información a través de una encuesta y se procesó mediante un sistema informático de SSPS para determinar el nivel de conocimiento y obtener respuestas de las diferentes posturas que optan por no pagar a pesar de saber cuáles son esas sanciones interpuestas por el ente recaudador. El diseño de investigación es no experimental de tipo transaccional, su población fue constituida por comerciantes del mercado modelo, según los resultados obtenidos se determinó que existe un bajo nivel tributario, puesto que no se realizan los pagos de manera voluntaria y ausencia de documentos que acrediten compras y ventas, se utilizó la prueba de correlación de Rho de Spearman, mostrando un coeficiente de 0.702 el cual indica que existe relación entre variables. Palabras claves: Ausencia de Cultura Tributaria, Evasión de impuestos y valores tributarios.

Abstract

This research is based on determining the consequences of tax culture on tax evasion by merchants in the City of Chiclayo. This study aims to understand real situations that the country is going through since there is a high level of absence of culture. tax and tax evasion by merchants who do not voluntarily comply with their contributions, because many of them are in a regime that does not correspond to them, others due to the lack of knowledge and education regarding the payment of tax, another reason is the lack of inspection by the Tax Administration, both situations produce decline in the fiscal coffer; The information was carried out through a survey and processed through an SSPS computer system to determine the level of knowledge and obtain responses from the different positions that choose not to pay, despite knowing what the sanctions imposed by the collecting entity are. . The research design is non-experimental of a transactional type, its population was made up of merchants from the model market, according to the results obtained it was determined that there is a low tax level, since payments are not made voluntarily and absence of documents that prove purchases and sales, Spearman's Rho correlation test was used, showing a coefficient of 0.702 which indicates that there is a relationship between variables.

Keywords: Absence of Tax Culture, Tax Evasion and tax values.

Introducción

Uno de los problemas importantes de los países, es observar cómo los contribuyentes hacen caso omiso a las normas tributarias, al no cumplir con la amortización de impuestos que están obligados, generando de esta manera un déficit fiscal, por ende, la baja inversión en la satisfacción de la población. Goròspe. M., (2021), informa que cada uno de los Estados es consciente de generar información clara y puntual a los contribuyentes, para que de esta forma puedan ser transparentes y cancelen de forma voluntaria sus obligaciones, y a la vez mantenerlos informados acerca del dinero recaudado sea en beneficio de los mismos. Vàldez & Martínez (2018).

A nivel internacional, Colombia a pesar de tener estatus rigurosos para los tributos, la recaudación fiscal aún sigue siendo limitado. El contribuyente que manifieste erradamente la declaración, es castigado por 48 a 108 meses de prisión preventiva y con un 20% de multa del valor declarado. Pese a tener noción estos incumplen con sus deberes tributarios, considerando un resultado de impacto negativo en la economía del país Pérez (2019).

La Octava Edición del censo en América Latina y el Caribe (2019). Menciona que, la evasión tributaria es uno de los conflictos que amenaza los fondos públicos de los países, sin embargo, no se puede enumerar la cantidad de pérdida real de dicho evento, en contestación a ello, los países de la zona han implementado varias medidas para mejorar su control. Dado que, el cálculo de evasión de impuesto sigue causando zozobra lo que se evidencia en la recaudación de impuesto. En efecto, la recaudación tributaria para el 2017 solo alcanzó el 15.6% de los 26.3% previstos para 25 países. Gómez-Sabaíni y Morán, (2020). Acto seguido, el porcentaje de latinoamericanos evalúan que, evadir impuestos es un acto justificable, en donde se evidencio un crecimiento del 17% al 27%, siendo perturbador para los países de la zona. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2020.

A nivel nacional, Palmer de la Cruz, intendente nacional de Estrategias y Riesgos de la SUNAT, informó que en el mes de febrero del 2020 qué, la evasión y elusión fiscal en el país va en crecimiento a S/ 33000. millones cada año, lo que equivale al 4,3% del PIB. Puesto que, es generado a la poca información sobre transacciones con otros países y la falta de indagación acerca de tributar. En la misma línea, reporta que en el mes de agosto la evasión tributaria tuvo un incremento de IGV de 36% y con respecto al tributo de Renta fue de 57%. El Centro de IEDEP Economía y Desarrollo Empresarial, el superior Oscar Chávez de la cámara de Comercio de Lima (CCL) informó para el año 2021 hubo un alza de comercio ilegal con una tasa de 7.9% creando así elevadas tasas de inflación.

A nivel local Carrillo (2017), menciona que los negociantes del mercado modelo de esta ciudad, identifican mala conducta tributaria causadas por la baja comprensión de la norma feudataria y su impacto directo con la evasión. El incumplimiento de estos pagos de impuestos se direcciona a la pérdida de ingresos fiscales, el autor no logra identificar pagos de algunos de los tributos, ya que sus principales metas es generar mayores ingresos, por lo que son acogidos por regímenes que no les pertenecen. Así mismo tienen un nivel bajo de cultura tributaria, desconociendo sus derechos y obligaciones al respecto. La brecha de investigación para el desarrollo de este trabajo es la falta de cumplimiento tributario de los comerciantes del mercado modelo, la complejidad de las Normas Tributarias para comprender, analizar y reflexionar determinados aspectos. Es por ello que es necesario realizar esta investigación ya que nos permitirá saber que tanto conocen acerca de cultura tributaria y la falta que genera por la ausencia de ella y entender la posición que toman en el momento de tributar.

Para el planteamiento del problema surge la necesidad de la formulación de la siguiente pregunta: ¿la falta de cultura tributaria, genera evasión tributaria dentro de los Comerciantes del mercado modelo de Chiclayo 2022?, considerando como propósito general: determinar si la falta de cultura tributaria genera evasión tributaria en los comerciantes sección prendas de vestir en el mercado modelo de Chiclayo y como objetivos específicos: primero, determinar el nivel de conocimiento de cultura tributaria de los comerciantes sección prendas de vestir del mercado modelo de la ciudad de Chiclayo, segundo, determinar el nivel de evasión tributaria de los comerciantes sección prendas de vestir del mercado modelo de la ciudad de Chiclayo y tercero, identificar la relación de ausencia de cultura tributaria y evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo de Chiclayo.

El grado teórico de este trabajo de investigación parte de dos variables: Cultura Tributaria que está enlazado con la obediencia voluntaria de pagos de impuestos y la segunda variable: Evasión Tributaria que esta direccionada con el incumplimiento de los pagos tributarios ante el ente recaudador. Para su ejecución de esta investigación se empleará una serie de técnica como un cuestionario para la recolección e información de conocimiento tributario. La justificación se emplea para entender las principales causas de la Evasión Tributaria en los comerciantes de esta ciudad. Por lo tanto, el beneficio de este estudio de investigación es para la Administración Tributaria que logre recaudar los ingresos necesarios para el estado y que el país genere un crecimiento económico y finalmente en los contribuyentes en donde se logró concientizar la educación tributaria y evitar consecuencia, al mismo tiempo sirva como un antecedente para cualquier otro estudio de investigación. Este proyecto permite entender el comportamiento de los micro empresarios y saber si conocen las normas tributarias.

Por lo tanto, nos centraremos en localizar cuáles son los problemas múltiples con respecto a los incumplimientos de pagos y que consecuencia genera. El aporte de esta indagación es contribuir la formación de normas tributarias en los micro empresarios del mercado modelo con la intención de producir mayor interés en saber que el recaudo de los impuestos son para el bienestar de nosotros mismos y para el país. Asimismo, SUNAT debería crear estrategias en donde se pueda dar seguimiento a cada contribuyente y persuadir con fiscalizaciones cada cierto tiempo.

Revisión de literatura

Antecedentes

Vázquez, F., Pol, I., Prada, Q & Rosa, M. (2020). En su trabajo de investigación tiene como propósito presentar la relación entre la cultura tributaria y la evasión fiscal en MyPES del Distrito de Yarinacocha, en el año 2019. Ante este estudio se optó por un análisis descriptivo de diseño adecuado y se comprobó que existe una relación entre la cultura tributaria y evasión de impuestos. Los funcionarios de cultura tributaria creen que su pueblo está luchando contra la evasión de impuestos de la SUNAT a través de pruebas probabilísticas, En conclusión, la Cultura tributaria no incide con la Evasión fiscal en la MyPES del distrito de Yarinacocha, debido a que tuvo como resultado: p-valor lanzado a 0.518.

Teniendo en cuenta a Ñontol de la cruz, Velásquez. T., Grecia, M & Víctor, M. (2022). En su estudio de investigación tiene como finalidad comprender la incidencia de la evasión fiscal sobre el recaudo tributario de las empresas de la Ciudad de Chepén. Este estudio tiene un diseño no experimental y cuantitativo, conformado por 30 micro empresas teniendo como resultado un 0.878% de Evasión Fiscal y un 0.868% en recaudación tributaria. Se obtuvo respuesta que existe una relación directa entre evasión fiscal y recaudación tributaria a tal sentido que a mayor evasión fiscal menor será el cobro tributario.

De igual manera en su investigación de Yupanqui, M., Diana, B., Pariona I. & Casi. (2019). En su trabajo de investigación plantea como objetivo enfatizar lo importante que es la cultura tributaria en nuestro país, se llevó a cabo una revisión bibliográfica de varios expertos alusivos al tema. Se concluye como resultado de que el distrito necesita que SUNAT y el Estado Peruano promuevan información y fortalezca el conocimiento de cultura tributaria, no solamente para las micro empresas si no que se considere también a los comerciantes emprendedores.

Por otro lado, también tenemos a Ramírez, O. & Maribel, G. (2019). En el presente estudio de indagación propuso conocer la conexión que existe entre cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Los Olivos, 2019; se empleó un método correlacional no experimental. Escogieron a 52 comerciantes, con una muestra máxima de 46, se concluye que la educación y formación tributaria si influye en los negociantes del mercado Los Olivos 2019.

En cuanto a, Rodríguez, C., Lennin (2018). En su estudio de investigación determina la incidencia de la cultura empresarial en la evasión fiscal del Régimen General de los contribuyentes de Cajamarca, se encuestó a 256 compañías de personería jurídica constituidos por empresas de diferentes actividades económicas. Por tanto, se puede concluir que el no pago de impuestos está relacionado con la ausencia de cultura tributaria, de acuerdo con el análisis realizado un 10% de sus ventas anuales no son declaradas correctamente y se considera un 19.5% de comerciantes no son conscientes en sus registros feudatarios.

Sin embargo, Ushiñahua, Chavarri, S. (2020). En su estudio y análisis de investigación determina establecer de qué forma la conciencia tributaria causa la evasión de impuestos, para esta investigación se utilizó el método tipo básica, diseño no experimental, está compuesta por una población de 187 gerentes y una muestra de 125, los datos se analizaron a través del coeficiente Alfa de Cronbach (0,878). Utilizando también el método de Rho Spearman. Se concluye para este estudio que la cultura tributaria incide significativamente en la evasión de impuestos de la Ciudad de Huacho, 2019. Comprobado con el coeficiente Spearman (bilateral o valor = 0,000).

Medina, Quispe, T. (2020). En su proyecto, plantea conocer si la cultura tributaria se relaciona con el incumplimiento de pagos en los comerciantes del mercado mayorista de Ayacucho, su enfoque es cuantitativo, diseño no experimental, de nivel descriptivo, su muestra fue 62 negociantes que integran centro de abastos. Obteniendo como resultados que existe una cantidad de infracciones respecto a las obligaciones de pago puesto que no lo consideran como un beneficio.

Bases Teóricas

Cultura

Taylor (2017). Cultura es el conocimiento compartido por un grupo de personas con una historia común y pertenencia a una estructura social. Según Kotler, Philip y Armstrong Gary (2003), define que son los valores básicos, creencias, aspiraciones y actuaciones por parte de la sociedad o miembros de familias, instituciones.

Cultura tributaria

Alva (2018). Define que es el grado de conocimiento tributario que es manifestada a través del cumplimiento firme de las obligaciones tributarias en base a la razón. Según SUNAT (2021), determina que es el conjunto de valores y principios de los que se le atribuyen un concepto.

Conciencia tributaria

Consiste en realizar voluntariamente el pago tributario, sin la necesidad de un ente que coaccione nuestro comportamiento, como los organismos encargados de la recaudación tributaria a través de presión. Alva (2018). Es decir, es la interiorización responsable y personal que tienen los contribuyentes sobre los deberes tributarios.

Hábitos de cumplimiento de la obligación tributaria

Son valores, habilidades y capacidades personales que ayudan a reforzar la cultura tributaria, permitiendo a las personas cumplir voluntariamente con sus obligaciones. Calderón, Hidalgo & Ramírez (2016, Trang 15)

Formalidad

Peralta Gómez (2011), según el autor es educación, comportamiento y regularización establecido por una persona que opta para la ejecución ciertas acciones públicas.

Ingresos

Son bienes que recibe el Estado por la colecta de impuestos, como el tributo del IGV o Renta. Guajardo (2005), es el incremento de los recursos brindados por una organizaciones o personas.

Ingresos Tributarios Gobierno Central: 2020 – 2022

I). En el año 2022, en el mes de marzo, el recaudo del gobierno general fueron 20,7 mil millones, en donde creció un 38.3% a razón del 2021, aumentando un 44% en particular al gobierno nacional.

II). En el año 2022, en el mes de marzo, la cobranza del tributo a la renta fue 10,7 mil millones, en donde se observó

un incremento de 85,8% respecto al mismo mes del año anterior, debido a las regularizaciones de impuesto a la renta de las personas jurídicas correspondientes al ejercicio 2021, lo que fue un nivel récord para el mes del periodo 2003 – 2022.

a). **Ingresos Públicos:** Los que el gobierno o diversas empresas relacionadas reciban por concepto de impuestos u otros instrumentos de recaudación.

b). **Ingresos Privados:** Son entradas económicas a las empresas o grupos privados con la intención de generar utilidades.

Evasión

La evasión fiscal se produce cuando se ocultan ingresos y se simulan o exageran gastos deducibles al reclamar deducciones y subvenciones ilegales. Yáñez (2016), la evasión de impuestos es un delito del contribuyente que reducen los impuestos y no declaran lo que les corresponde.

Evasión tributaria

Yáñez, (2016). La evasión fiscal es una infracción a la ley, que incluye la omisión del contribuyente de declarar la renta empresarial o patrimonial, que en principio está sujeta al impuesto, al realizar una actividad ilícita. En resumen, Montaña, Vásquez, (2016). El fraude fiscal es cualquier fraude u omisión de infracciones de actos reglamentarios nacionales, cuyo resultado se logra mediante una inacción Camargo (2005).

Cornejo (2017). Indica que el resultado final es que todos los países, los estados no tienen los fondos básicos para brindar servicios primordiales a la gente, por lo que dificultan la reducción del déficit fiscal, que comienza a disminuir a medida que el estado gasta más de lo que ingresa. En consecuencia, se traduce en impuestos más altos.

Formas de Evasión

Según el autor Cosulich (1993), indica las formas de evasión en donde detalla que pueden ser ocasionadas por:

- Ausencia de inscripción en los registros tributarios.
- Deficiencia en las declaraciones mensuales y anuales.
- Omisión del impuesto declarado.
- Declaraciones incorrectas de pagos tributarios.

Recaudación Tributaria

Es una de las diversas formas en que un gobierno recibe ingresos para cubrir sus gastos es a través de los impuestos. Los impuestos son beneficios obligatorios y son la fuente más importante de recursos del gobierno.

Incumplimiento de pagos tributarios

Este incumplimiento conduce a la contracción económica de las finanzas públicas y el contribuyente obtiene para él una ventaja desproporcionada y es por ello que comete el delito de evasión fiscal. Asimismo, el incumplimiento y el incumplimiento parcial, la información incorrecta o el retraso en las obligaciones tributarias, darán lugar a multas, cierre de instalaciones, decomiso de bienes y suspensión de permisos y licencias, Aguilar, J., & Flores, C. (2016).

Equidad Fiscal

Cullis, Jones, Savoia (2012). La equidad fiscal se expresa en el principio de financiación, que se relaciona con cada uno y se recibe de acuerdo con su capacidad de pago. Desde el punto de vista está relacionado con la recaudación de impuesto.

Uso de los Recursos Fiscales

Se trata de lo que los contribuyentes obtienen al usar sus recursos, impuestos, aportes, contribuciones y rentas de bienes recaudados por el Estado, según el autor Rangel, C. (2002). También se considera recursos e ingresos fiscales que sirve para que el estado de cada País financie actividades del sector público, asimismo como saneamientos, productos, derechos e impuestos. Samanamud, Valderrama (2017).

Impuesto

Es el monto a pagar por las autoridades fiscales en cooperación con las finanzas públicas para cubrir los gastos administrativos del gobierno y para proporcionar bienes y servicios públicos.

Materiales y métodos

Esta investigación tiene una aplicación de enfoque cualitativa, según Iglesias y Cortes, (2004). Porque se acentuará en la recopilación de datos para luego ser analizados, teniendo como objetivo y finalidad determinar si la falta de cultura tributaria genera evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo sección prendas de vestir de la ciudad de Chiclayo. De tal manera se obtendrán resultados de la encuesta planteadas a los comerciantes, también se muestra un método de tipo aplicada, según Keith Stanovich (2007). Porque esta investigación tiene como objetivo y característica propia identificar problemas y predecir un comportamiento específico, es decir, identificará el nivel de conocimiento de cultura tributaria en los comerciantes del mercado modelo y al mismo tiempo identificará la relación que existe entre ausencia de cultura tributaria y evasión tributaria.

El estudio realizado presentó un diseño no experimental, porque se efectuó sin tocar las variables de cultura tributaria y evasión tributaria. Myers (2006), por lo consiguiente es de tipo transaccional porque se recolectan datos en un único momento, es decir en su gestión correspondiente al año 2022, describiendo el fenómeno de estudio en tiempo presente Hernández, Fernández, Baptista (2010). Y finalmente para el procedimiento análisis de datos y recojo de información, se empleó la técnica de Encuesta _ escala de LIKERT, para dicho resultado su contenido fue validado por 4 expertos en tributación, bajo el método de V AIKEN, en donde se obtuvo una puntuación de 0.7 por lo consiguiente se verifica que el instrumento

esta apto para ser aplicado a los comerciantes de esta Ciudad con la intención de obtener información real acerca del nivel de conocimiento de cultura tributaria.

Con respecto a la hipótesis de la investigación es: La ausencia de Cultura Tributaria, sí influye en la evasión de impuestos; en los comerciantes del mercado modelo sección prendas de vestir de la ciudad de Chiclayo 2022. La población para este tipo de investigación está compuesta por los comerciantes del mercado modelo sección prendas de vestir, alcanzando un número de población pequeña de 165 comerciantes. Teniendo como resultado una muestra de 103 con la intención de determinar si la falta de cultura tributaria genera evasión tributaria en los comerciantes. Por lo tanto, este estudio se utilizó un nivel de confianza del 90% obteniendo un nivel óptimo de un margen de error del 5%, y una proporción del 50%, por lo tanto, el tamaño de la muestra es de 103 comerciantes de la sección prendas de vestir del mercado modelo de la ciudad de Chiclayo, para ello, se realiza un muestreo probabilístico y aleatoria simple.

Para el desarrollo de este trabajo de investigación se consideró descargar la información de las respuestas de las encuestas utilizando el programa de SSPS para determinar datos estadísticos descriptivos, como la tabulación y frecuencia de cruce, estadísticas bivariadas como la prueba de T. es decir; permite asegurar si es aceptada o rechazada la hipótesis planteada y la correlación de una variable hacia otra. De igual manera también se empleó el coeficiente de Rho de Spearman, para medir el grado de asociación entre dos variables. Martínez Ortega (2009).

Tabla 1:
Operacionalización de variables

Variable	Dimensiones	Indicadores	Técnica e instrumento	Objetivos específicos				
Cultura Tributaria	Conciencia tributaria	Cumplimiento voluntario	Encuesta con el apoyo de la escala de Likert	Determinar el nivel de conocimiento de cultura tributaria de los comerciantes sección prendas de vestir del mercado modelo de la ciudad de Chiclayo.				
		Nivel de información						
		Formación académica tributaria						
	Hábitos de cumplimiento de la obligación tributaria	Valores personales: Responsabilidad, honestidad, colaboración, justicia e integridad.		Encuesta con el apoyo de la escala de Likert	Determinar el nivel de evasión tributaria de los comerciantes sección prendas de vestir del mercado modelo de la ciudad de Chiclayo.			
		Ética Personal						
	Practica Rutinaria	Encuesta con el apoyo de la escala de Likert		Determinar el nivel de evasión tributaria de los comerciantes sección prendas de vestir del mercado modelo de la ciudad de Chiclayo.				
	Formalidad				Economía			
Ingresos	Valor justo	Encuesta con el apoyo de la escala de Likert	Determinar el nivel de evasión tributaria de los comerciantes sección prendas de vestir del mercado modelo de la ciudad de Chiclayo.					
Evasión Tributaria	Recaudación tributaria	Tesorería	Encuesta con el apoyo de la escala de Likert	Identificar la relación de ausencia de cultura y evasión tributarias en los comerciantes del mercado modelo de Chiclayo.				
		Efectivo y eficiente						
	Incumplimiento de pagos tributarios	Falta de Conciencia Tributaria			Encuesta con el apoyo de la escala de Likert	Identificar la relación de ausencia de cultura y evasión tributarias en los comerciantes del mercado modelo de Chiclayo.		
		Declaración Incorrecta						
	Equidad Fiscal	Capacidad Contributiva					Encuesta con el apoyo de la escala de Likert	Identificar la relación de ausencia de cultura y evasión tributarias en los comerciantes del mercado modelo de Chiclayo.
	Uso de recursos fiscales	Inversión Pública						
		Financiamiento del Estado						
Impuesto	Beneficio estatal	Encuesta con el apoyo de la escala de Likert	Identificar la relación de ausencia de cultura y evasión tributarias en los comerciantes del mercado modelo de Chiclayo.					

NOTA: Información obtenida de investigaciones previas.

Tabla 2
Matriz de consistencia

Problema principal	Objetivo Principal	Hipótesis	Variables		
¿La falta de Cultura Tributaria, genera Evasión Tributaria dentro de los Comerciantes del Mercado Modelo de Chiclayo 2022?	Determinar si la falta de cultura tributaria genera evasión tributaria en los comerciantes sección prendas de vestir en el mercado modelo de Chiclayo	La ausencia de la cultura tributaria, si influye en la evasión de impuestos en los comerciantes del mercado modelo sección prendas de vestir de la ciudad de Chiclayo 2022	Variable 1: Cultura Tributaria Variable 2: Evasión Tributaria		
	Objetivos específicos		Dimensiones	Indicadores	
	Determinar el nivel de conocimiento de cultura tributaria de los comerciantes sección prendas de vestir del mercado modelo de la ciudad de Chiclayo.		Variable 1: Cultura Tributaria		
	Determinar el nivel de evasión tributaria de los comerciantes sección prendas de vestir del mercado modelo de la ciudad de Chiclayo		Conciencia Tributaria	Cumplimiento Voluntario	
				Nivel de información	
			Hábitos de cumplimiento de la obligación tributaria.	Formación académica tributaria	
				Valores personales: Responsabilidad, honestidad, colaboración, justicia e integración	
			Formalidad	Ética personal	
				Economía	
			Ingresos	Valor justo	
				Variable 2: Evasión Tributaria	
	Identificar la relación de ausencia de cultura y evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo de Chiclayo		Recaudación Tributaria	Tesorería	
				Efectivo y eficiente de deudas tributarias	
Declaración incorrecta					
Ausencia de obligación tributaria					
Capacidad contributiva					
Equidad fiscal	Inversión pública				
	Financiamiento del Estado				
Uso de recursos fiscales	Beneficio estatal				
Impuesto					
Enfoque, tipo, nivel y diseño.	Población, muestra, muestreo	Procedimiento y procesamiento de datos			
Enfoque: Cualitativa Tipo: Aplicada Nivel: Descriptivo Diseño: No experimental	Dentro de su interior del mercado modelo existe 165 comerciantes en la sección prendas de vestir de los cuales se consideró como criterio de inclusión solo a 103 comerciantes empadronados a en los cuales nos ayudara a obtener las características problemáticas de los comerciantes con respecto a la falta de cultura tributaria y su consecuencia en la evasión tributaria.	El proceso de esta investigación se realizará con la visita a los comerciantes del interior del mercado modelo sección prendas de vestir. Después siendo recolectada la información con ayuda de la técnica de encuesta referente al desconocimiento de cultura tributaria y su consecuencia se pasarán los datos obtenidos a una tabla de Excel, para elaborar un cuadro de análisis de información básica de los comerciantes del mercado modelo sección prendas de vestir y de esta forma conocer su grado de conocimiento.			

NOTA: Información obtenida de investigaciones previas.

IV. Resultados y discusión

4.1. Resultados

4.1.1. Determinación del nivel de conocimiento de cultura tributaria de los comerciantes, sección prendas de vestir del mercado modelo de la ciudad de Chiclayo.

Para el desarrollo de este objetivo, la información obtenida se realizó mediante una encuesta, la cual fue aplicada a 103 comerciantes del mercado modelo, de los cuales 48 fueron del sexo femenino y 55 del sexo masculino; asimismo, las edades de dichos encuestados oscilan entre los 25 y 75 años de edad. Se obtuvo como resultados que del total de los encuestados 33 cuentan con un nivel de educación técnica superior, 56 cuentan con nivel secundario y los 14 restantes cuentan con un grado de nivel primario, siendo personas adultas.

Tabla 3:

Consideraciones para la Tabla N° 04

TÉRMINO	INDICATIVO
NO	No tienen idea = 0%
POCO	Grado bajo (<) = 30%
BASTANTE	Grado suficiente (>) = 50%
MUCHO	Grado elevado (=) = 100%

NOTA: Información obtenida de investigaciones previas.

Tabla 4*Conocimiento de la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Modelo de Chiclayo*

Ítems	No		Poco		Bastante		Mucho		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1 ¿Sabe usted qué es el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias?	25	24,3	43	41,7	20	19,4	15	14,6	103	100
2 ¿Considera usted que la educación tributaria fortalece y promueve las prácticas sanas tributarias?	19	18,4	36	35	28	27,2	20	19,4	103	100
3 ¿Sabe usted, porqué hay que pagar impuesto?	20	19,4	37	35,9	27	26,2	19	18,4	103	100
4 ¿Conoce usted, ¿cuántos y cuáles son los regímenes tributarios?	37	35,9	38	36,9	15	14,6	13	12,6	103	100
5 ¿Sabe usted, ¿qué es un RUC y quienes están obligados a estar inscritos?	22	21,4	51	49,5	18	17,5	12	11,7	103	100
6 ¿Sabe usted, en qué consiste la presentación de las declaraciones mensuales ante Sunat?	21	20,4	49	47,6	21	20,4	12	11,7	103	100
7 ¿Sabe usted, ¿cuáles son los valores que fundamenta la cultura tributaria?	33	32	37	35,9	22	21,4	11	10,7	103	100

Interpretación:

En la tabla 4: con la pregunta número 1, se obtuvo la siguiente respuesta; de la definición de cumplimiento voluntario de las obligaciones tributaria el 14.6% saben mucho; el 19.4% saben bastante; el 24.3% no saben y el 41.7% poco saben.

Con la pregunta número 2: Se obtuvo la siguiente respuesta que el 18.4% de los encuestados desconocen la importancia de la educación tributaria; el 19.4% consideran que la educación tributaria es importante y que fortalece y promueve las buenas prácticas tributarias; El 27,2 por ciento sabe lo suficiente, mientras que el 35 por ciento cree que la educación fiscal no refuerza ni promueve las buenas prácticas tributarias.

Con la pregunta número 3: se detalla que el 18.4% saben mucho de como pagar los impuestos; el 19.4% no saben; el 26.2% saben lo suficiente y el 35.9% saben muy poco.

Con la pregunta número 4: se obtuvo la siguiente respuesta que el 12.6 de los encuestados conocen mucho de cuántos y cuáles son los regímenes tributarios; el 14.6% conocen lo suficiente; el 35.9% no saben cuáles son y el 36.9% conocen muy poco.

Con la pregunta número 5: el resultado fue que el 11.7% de los encuestados saben mucho de la definición del RUC y quienes están obligados a estar inscritos; el 17.5% saben bastante; 21.4% no saben nada y el 49.5% conocen muy poco.

Con la pregunta número 6: el resultado es que el 11.7% de los participantes saben mucho en que consiste la presentación de las declaraciones mensuales ante Sunat, el 20.4% no saben absolutamente nada, pero al mismo tiempo el mismo porcentaje que conocen lo suficiente, mientras el 47.6% conocen muy poco.

Con la pregunta número 7: la respuesta es que el 10.7% de los encuestados saben mucho de cuáles son los valores que fundamenta la cultura tributaria; el 21.4% saben lo suficiente, el 32% no saben cuáles son estos valores y el 35.9% conocen muy poco.

4.1.2. Determinación del nivel de evasión tributaria de los comerciantes sección prendas de vestir del mercado modelo de la ciudad de Chiclayo.

Para el desarrollo de este objetivo, se tomó en cuenta preguntas que son consideradas para dar respuesta a la posición de los comerciantes del mercado modelo frente a sus obligaciones tributarias respecto a sus actividades comerciales.

Tabla 5

Percepción del pago, fiscalización y emisión del comprobante de pago de los comerciantes del Mercado Modelo de Chiclayo.

Ítems	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1 ¿Usted realiza el pago oportuno de sus obligaciones tributarias?	23	22,3	16	15,5	24	23,3	21	20,4	19	18,4	103	100
2 ¿Ha sido usted fiscalizado y supervisado por la Administración Tributaria?	52	50,5	25	24,3	14	13,6	7	6,8	5	4,9	103	100
3 ¿Cumple usted, con la emisión de comprobante de pago?	32	31,1	12	11,7	26	25,2	13	12,6	20	19,4	103	100

Interpretación:

En la tabla 5: con la pregunta número 1, se muestra que el 15.5% de los encuestados consideran que casi nunca realizan el pago oportuno de sus obligaciones tributarias; el 18.4% siempre realizan el pago oportuno; el 20.4% casi siempre; el 22.3% nunca lo realizan, mientras que el 23.3% A veces cumplen con el pago tributario.

Con la pregunta número 2: el 4.9% de los encuestados mencionan que siempre han sido fiscalizados y supervisados por la Administración Tributaria; el 6.8% casi nunca, el 24.3% casi nunca y el 50.5% nunca son fiscalizados.

Con respecto a la pregunta número 3: el 11.7% de los participantes expresan que casi nunca cumplen con la emisión de comprobante de pago; el 12.6% casi nunca; el 19.4% siempre; el 25.2% lo realizan a veces y el 31.1% nunca.

Tabla 6*¿Está usted de acuerdo con el cobro de tributos en el Perú?*

Valoración	Nº de Comerciantes	Porcentaje
Si	52	50,5
No	51	49,5
Total	103	100

Interpretación:

En la tabla 6: con la pregunta número 1, el resultado de la encuesta es que, de los 103 encuestados se observa que el 50.5% si están conforme con el cobro de impuestos en el Perú y el 49.5% expresan todo lo contrario.

Tabla 7*Conocimiento de las sanciones tributarias por parte de los comerciantes del Mercado Modelo de Chiclayo*

Ítems	No		Poco		Bastante		Mucho		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1 ¿Conoce cuáles son las sanciones tributarias?	41	39,8	31	30,1	20	19,4	11	10,7	103	100
2 ¿Sabe usted, que realizar declaraciones incorrectas, ocasionan sanciones?	28	27,2	35	34	25	24,3	15	14,6	103	100
3 ¿Conoce usted cuáles son las sanciones que generan una evasión tributaria?	38	36,9	34	33	19	18,4	12	11,7	103	100

Interpretación:

En la tabla 7: con la pregunta número 1, el resultado de la encuesta es que el 10.7% conocen mucho de cuáles son las sanciones tributarias; el 19.4% conocen lo suficiente, el 30.1% conocen muy poco y el 39.8% desconocen.

Con la pregunta número 2: el resultado de la encuesta es que el 14.6% de los encuestados conocen mucho que realizar declaraciones incorrectas, ocasionan sanciones; el 24.3% conocen lo suficiente, el 27.2% desconocen en su totalidad y el 34% conocen muy poco.

Con la pregunta número 3: el resultado de la encuesta es que el 11.7% de los participantes conocen mucho de cuáles son las sanciones que generan una evasión tributaria; el 18.4% conocen lo suficiente, el 33% conocen poco y el 36.9% no conocen nada.

Tabla 8

Nivel evasión tributaria de los comerciantes del Mercado Modelo de Chiclayo

Valoración	N.º de Comerciantes	Porcentaje
Bajo	66	64,1
Alto	37	35,9
Total	103	100

Interpretación: En la tabla 8, se muestra que los comerciantes del mercado modelo de Chiclayo tiene un porcentaje de nivel alto en evasión tributaria alto de 35.9%.

4.1.3. Identificar la relación de ausencia de cultura tributaria y evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo de Chiclayo.

Tabla 9

Relación de ausencia de cultura tributaria y evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo de Chiclayo.

		Ausencia de la cultura tributaria	Evasión tributaria
Rho de Spearman	Ausencia de la cultura tributaria	Coefficiente de correlación	1,000
		p-valor	.
		N	103
	Evasión tributaria	Coefficiente de correlación	0,702
		p-valor	,000
		N	103

Interpretación: En la tabla 9, los resultados muestran que sí existe una relación significativa entre la cultura tributaria y la evasión fiscal entre los empresarios del mercado modelo de Chiclayo ya que se encuentra que el p-valor es menor al 5% y el coeficiente es el coeficiente

de correlación Rho de Spearman de 0.702, indicando que existe una correlación positiva significativa entre las variables.

4.2. Discusión

Esta investigación fue realizada a los negociantes del mercado modelo de la Ciudad de Chiclayo, tuvo el propósito de determinar el nivel de conocimiento de cultura tributaria en los comerciantes, para comprender si la falta de cultura tributaria genera Evasión Tributaria, obteniendo como respuesta que un 41.7% poco conocen sobre el pago voluntario de sus obligaciones, del mismo modo, un 35.9% desconocen por qué deben pagar impuestos. Es así que se refleja la falta de valores, responsabilidad y honestidad de un 67.9% del total de los encuestados. Ante esta realidad. Alva (2018), define que el grado de conocimiento tributario se manifiesta a través del cumplimiento firme de las obligaciones tributarias en base a la razón, en esta misma línea el autor María Váldez Arua (2018), en su investigación señala que los ciudadanos deben adquirir saberes previos sobre temas tributarios, lo cual les permita tomar cursos de capacitación de manera permanente con el objetivo de formalizar sus actividades. En tal sentido, como resultado del programa de SPSS, para este primer objetivo, el nivel de conocimiento de cultura tributaria concuerda con los resultados de los autores mencionados debido a que se considera que los comerciantes tienen un bajo nivel de conocimiento de la cultura fiscal y deben tener un alto nivel de conciencia tributaria.

Con respecto al grado de evasión tributaria en los negociantes, se observa que el 37.8% nunca o casi nunca realizan sus pagos oportunos y el 50.5% indican que nunca son fiscalizados y supervisados por la Administración Tributaria. Teniendo en cuenta al autor Yáñez (2016), afirma que la evasión fiscal es una infracción a la ley, que incluye la omisión del contribuyente de declarar la renta empresarial o patrimonial. Asimismo, concuerda el autor Yesenia Zamora Cosni (2018), que la evasión tributaria es una de las principales causas que repercute en la economía del País, afectando el proceso de recaudación y asegura que existe sanciones a quienes evadan impuestos.

Asimismo, se identificó que existe un vínculo entre la ausencia de cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado modelo, con una correlación positiva perfecta de + 0.91 a + 1.00 resultado que manifiesta que muchas personas por desconocimiento y falta de conciencia tributaria caen indirectamente en la evasión tributaria y a la vez generan actividades incorrecta e informales. Samhan (2015) menciona que, la falta de conocimiento de cultura tributaria causa un deterioro económico en las finanzas públicas. Vargas (2017), en su investigación indica que la falta cultura tributaria incide significativamente en la evasión fiscal

por parte de los negociantes, determinando que todo lo que se establece como obligación es rechazado por el individuo a su conveniencia.

V. Conclusiones

En conclusión, los resultados obtenidos muestran el grado de conocimiento de cultura tributaria relacionado al cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias de los comerciantes es relativamente bajo ya que se obtuvo un 41.7%, evidenciándose también que un 55.3%, desconocen la importancia de pagar sus impuestos, por ende, realizan un deficiente uso de los registros de compras, ventas lo que acarrea a una declaración inexacta ante SUNAT. En cuanto a los valores que fundamentan la cultura tributaria el 10.7% de encuestados consideran que la responsabilidad, honestidad y el cumplimiento son esenciales para poder revertir la baja recaudación.

Además, los resultados obtenidos muestran que los negociantes del mercado modelo tienen un grado alto de evasión tributaria, puesto que presentan un 35.9%, se evidenció también que el 22.3% nunca realizan sus pagos tributarios y el 38,8% nunca o pocas veces lo hacen. Asimismo, el 50,5% no han sido fiscalizados ni supervisados por la Administración tributaria, es por ello, que incumplen con la entrega de comprobantes de pago y no realizan la contribución respectiva, un 39.8% no se interesan por conocer cuáles son las sanciones tributarias.

Finalmente, se mostró que existe relación entre las variables cultura y evasión tributaria debido a que se encontró un p-valor menor al 5% y con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0.702 donde se muestra que existe una correlación positiva entre las variables.

Recomendaciones

Se recomienda a la Administración Tributaria que, brinde oportunamente charlas informativas mediante plataformas digitales, módulos especializados o consultas vía telefónica que ayuden a gestionar los procesos con mayor rapidez en trámites, siendo de apoyo a los microempresarios y de esta forma contribuyan a mejorar los índices de recaudación.

Se recomienda a la Administración Tributaria minimizar la evasión de impuestos, poniendo en funcionamiento acciones de control, impulsando ofrecer un sistema de facturador electrónico como estrategia para la declaración de impuestos.

Se recomienda a todos los microempresarios del mercado modelo a contar con buena actitud y a mejorar la visión tributaria ya que esto conlleva a reforzar el bienestar común.

Referencia

- Apaza Huamán, Bonifacio Cámala, (2017). *Cultura Tributaria y obligaciones tributarias en los comerciantes del Distrito de Pauro, Cusco 2017*.
- Barboza, Vidarte, C. (2019). *La evasión tributaria y su relación con los tributos de la Empresa Global Import Perú S.A.C. Surquillo, 2019 – Rep. Alicia*
<https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/2187->
- Camargo, D. F. (2005). *Evasión Fiscal, Un problema a resolver*. Recuperado el 30 de 09 de 2019.
- Castillo, S. Castillo, P. (2016). *Un acercamiento al estudio de la cultura tributaria desde la perspectiva socioeducativa*.
- Carrillo Pariacuri, (2017), *La Cultura Tributaria y su Influencia en la Evasión de Impuestos de los Comerciantes del sector calzado del Mercado Modelo Chiclayo – 2017*.
- Carrillo Pariacuri, Vargas Morales (2017). *Cultura Tributaria y la Evasión Tributaria de los comerciantes del Mercado de Tingo María*.
- Chelala S. & Giarrizzo V. (2014). *Evasión de impuestos en Argentina: un análisis experimental de la eficiencia de premios y castigos al contribuyente*.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323532046002>
- Cesia, Chuctaya, N; Yumira, Zuñiga, Marmanillo, Y. (2021). *Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias del Centro Comercial El Paraíso en la ciudad de Cusco – 2021*
- Cosulich, J. *serie 9 Política Fiscal; Evasión Tributaria*
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9480/S9300143_es.pdf?seque.
- Gárate Calderón, Nabila María (nov.2017). *Análisis de los principios tributarios respecto a la aplicación del tercer método de valoración de mercancías en materia textil dentro de la legislación aduanera ecuatoriana*.
- GLF (2014). *Grupo de Justicia Fiscal de Perú, Evasión y Elusión Tributaria*.
- Herbas B-Torrico, Gonzales E. (2020). *Análisis de las causas del incumplimiento y evasión tributaria: Evidencia de Bolivia*. (scielo.org.bo) - Revista
- Llanos, G. A. (2019), *La evasión tributaria y su influencia en la recaudación tributaria de los comerciantes de ropa deportiva ubicados en los alrededores de Gamarra del año*.
- María Valdez Arrúa (2018). *La cultura tributaria como mecanismo facilitador de la formalización de los puestos de ventas en el mercado municipal de San Lorenzo*.
- Neira, Galván. M. (2019). *La cultura tributaria en la recaudación de los tributos*
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4270814>
- Noda, Rodríguez, A. Hidalgo, Castro, Y. Gómez, Quintana, I. & Pozo, Contreras, A. (2019).

- Implementación de un material de estudio para desarrollar la cultura tributaria en el sector cooperativo* http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2310-340X2021000200403&lang=es
- Ormachea, Aguirre (2013), *Factores que causan la evasión tributaria*.
- Restrepo D (2012). *Informalidad Laboral en América Latina*. <https://www.readalyc.org/articulo.oa?id=282125048006>
- Santiesteban Pons Fausto. (2018) *Universidad de Granma. Cuba (CEdEG). La cultura cívica tributaria como proceso pedagógico en el nivel educativo Secundaria Básica* http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S172980912021000400090&lang=pt
- Sarduy M (2017). *Enfoques de análisis de la evasión fiscal. Marco conceptual - Artículo original Cofin vol.11 no.2 La Habana jul.-dic* <http://scielo.sid.cu>
- Sarduy M. y Gancelo I. (2016). *La cultura tributaria en la sociedad cubana: un problema a resolver* http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612016000100010&lang=pt
- Solórzano, Tapia, L. (2017). *La Cultura Tributaria es un Instrumento para radicar la Evasión*. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)
- Valdez, Arua, N. Martínez, Díaz, P. (2018). *La cultura tributaria como mecanismo facilitador de la formalización de los puestos de ventas en el mercado municipal de San Lorenzo 2018* http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2076-054X2018004600093&lang=es
- Valero, Mary Thais, Ramírez de Egáñez, etc. (2018) *Ética y Cultura Tributaria en el Contribuyente*.
- Vargas Morales, Esther (2017), *Cultura Tributaria y la Evasión Tributaria de los comerciantes del Mercado de Tingo María*.
- Vite, Cevallos, H. Carvajal, Romero, Gutiérrez, Jaramillo, D. & Borja, Herrera, A. (2021). *Factores claves para el fortalecimiento de la cultura tributaria en Pymes de la ciudad de Machala*. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000500463&lang=es
- Yesenia Zamora Cusme. (2018), *La Evasión Tributaria y su incidencia en la economía del Ecuador, 2010 – 2014*. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/12757/2/IV_FCE_310_TE_Chuctaya_Zuniga_2023.pdf

Anexos

Anexo 01: Constancia de validación

Constancia de validación por juicio de expertos

Quien suscribe, Eduardo Rojas Saenz, mediante la presente hago constar que el instrumento utilizado para la recolección de datos de la tesis para obtener el título de Licenciada en Contabilidad, titulado **“Ausencia de Cultura tributaria y su Consecuencia en la Evasión Tributaria en los Comerciantes del Mercado Modelo Chiclayo 2022”** adaptado por el estudiante, Melissa del Milagro Cornejo Adrianzén; reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerados válidos y confiables y, por tanto, aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantearon en la investigación.

Atentamente:
Eduardo Rojas Saenz
Docente de la USAT
Mg.

Chiclayo, 28 de octubre de 2022.



Anexo 02: Instrumento Preliminar**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
ESCUELA DE CONTABILIDAD****Ausencia de Cultura tributaria y su Consecuencia en la Evasión Tributaria en los
Comerciantes del Mercado Modelo Chiclayo 2022**

El presente instrumento de recolección de datos consiste en una encuesta, el cual tiene como objetivo determinar si la falta de cultura tributaria genera evasión tributaria en los comerciantes sección prendas de vestir en el mercado modelo de Chiclayo 2022. Este instrumento se aplica estrictamente solo para fines académicos

1. Edad: _____
2. Sexo:
a) Masculino b) Femenino
3. Lugar de Procedencia: _____

Cultura tributaria

1. ¿Sabe usted qué es el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias?
 - a) No
 - b) Poco
 - c) Bastante
 - d) Mucho
2. ¿Considera usted que la educación tributaria fortalece y promueve las prácticas sanas tributarias?
 - a) No

- b) Poco
 - c) Bastante
 - d) Mucho
3. ¿Sabe usted, porqué hay que pagar impuesto?
- a) No
 - b) Poco
 - c) Bastante
 - d) Mucho
4. ¿Conoce usted, cuántos y cuáles son los regímenes tributarios?
- a) No
 - b) Poco
 - c) Bastante
 - d) Mucho
5. ¿Sabe usted, qué es un RUC y quienes están obligados a estar inscritos?
- a) No
 - b) Poco
 - c) Bastante
 - d) Mucho
6. ¿Sabe usted, en qué consiste la presentación de las declaraciones mensuales ante sunat?
- a) No
 - b) Poco
 - c) Bastante
 - d) Mucho
7. ¿Sabe usted, cuáles son los valores que fundamenta la cultura tributaria?
- a) No
 - b) Poco
 - c)
 - d) Bastante
 - e) Mucho

Evasión Tributaria

1. ¿Usted realiza el pago oportuno de sus obligaciones tributarias?
 - a) Nunca
 - b) Casi nunca
 - c) A veces
 - d) Casi siempre
 - e) Siempre

2. ¿Ha sido usted fiscalizado y supervisado por la Administración Tributaria?
 - a) Nunca
 - b) Casi nunca
 - c) A veces
 - d) Casi siempre
 - e) Siempre

3. ¿Cumple usted, con la emisión de comprobante de pago?
 - a) Nunca
 - b) Casi nunca
 - c) A veces
 - d) Casi siempre
 - e) Siempre

4. ¿Conoce cuáles son las sanciones tributarias?
 - a) No
 - b) Poco
 - c) Bastante
 - d) Mucho

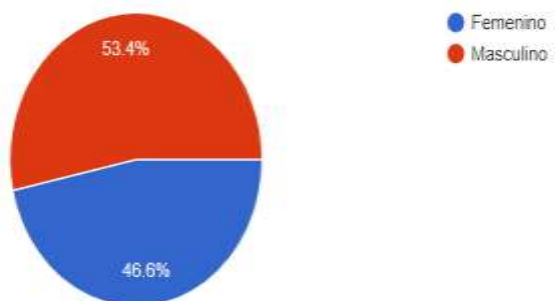
5. ¿Sabe usted, que realizar declaraciones incorrectas, ocasionan sanciones?
 - a) No
 - b) Poco
 - c) Bastante
 - d) Mucho

6. ¿Está usted de acuerdo con el cobro de tributos en el Perú?
- a) Si
 - b) No
7. ¿Conoce usted cuáles son las sanciones que generan una evasión tributaria?
- a) No
 - b) Poco
 - c) Bastante
 - d) Mucho

Anexo 03: Características de los encuestados

Sexo

103 respuestas



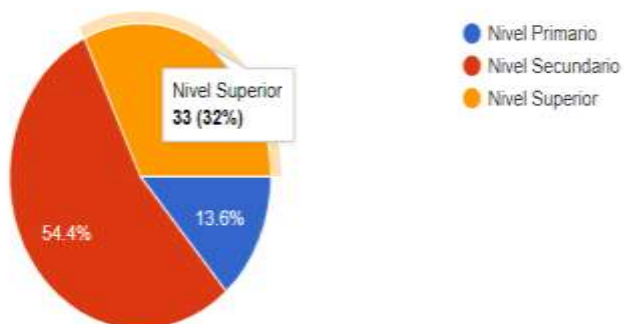
Edad

103 respuestas



Grado superior

103 respuestas



Anexo 4: Consideraciones

Interpretación del valor de Rho Superman

+ 0.01 a + 0.10	Correlación positiva débil
+ 0.11 a + 0.50	Correlación positiva media
+ 0.51 a + 0.75	Correlación positiva considerable
	Correlación muy fuerte
+ 0.91 a 1.00	Correlación positiva perfecto

Anexo 5: Fotos de los establecimientos

